

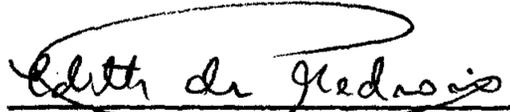
Guayaquil, Julio 6 de 1994

A la Junta General de accionistas de LIBROTEC S.A.

Como comisario designado por Uds., he procedido a revisar y analizar la contabilidad y los estados financieros de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1993, razón por la cual tengo a bien informarles que esta función la he efectuado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptados, tomando para el efecto las pruebas y los procedimientos necesarios a este respecto.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la Empresa a Diciembre 31 de 1993, es una posición financiera razonable y se ajusta a los principios contables de general aceptación tanto como a las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.

Atentamente,



SRA. EDITH ANDRADE DE MEDRANO  
COMISARIO